

Mundo Forestal

MEDIO AMBIENTE ~ BOSQUE ~ MADERA



Ministerio
de Agricultura

285



- Tres desafíos legislativos del sector forestal chileno •
- Nueva directiva nacional CIFAG •
- Renovales, una nueva industria para Chile •



Revista Mundo Forestal es una publicación del Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G.

San Isidro 22, Oficina 503
Santiago - Chile
Teléfonos:
(56-2) 23610047 - (56-2) 23610046

contactos:
cifag@cifag.cl
colegiodeingenierosforestales@gmail.com

www.cifag.cl

Presidente
y Representante Legal:

Roberto Cornejo Espósito
San Isidro 22, oficina 503,
Santiago – Chile.

Director General:
Julio Torres Cuadros
Secretario Ejecutivo CIFAG

Directora de Contenidos:
Ester Espinoza Silva
Ingeniero Forestal

Colaboradores:
Patricio Toledo
Carmen Luz de la Maza
Juan Franco de la Jara
Gustavo Fonseca
Sandra Cornejo
Natalia Vargas
Iván Chacón
Patricio Salinas

Fotografías:
Archivo CIFAG

Diseño y Matricería Electrónica:
Gonzalo Reyes Gatica
Diseñador Gráfico
Contacto: +569 9 223 46 69
Mail: gonzreyes.design@gmail.com

Nota de la Redacción :
Con excepción de la editorial, el contenido de los artículos publicados en Revista Mundo Forestal no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Ingenieros Forestales de Chile.
Se autoriza la reproducción total o parcial de esta edición, siempre que se cite la fuente.

MUNDO FORESTAL®
es una publicación digital
de distribución gratuita.

CONTENIDOS

Editorial

3

Los desafíos legislativos en materia forestal y ambiental.

Actualidad

4

Indicadores y desafíos del programa “Proyecto Parques Urbanos”.

Opinión

8

Renovales: una nueva industria para Chile.

Entrevista

10

Jorge Goffard, Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales, 2010-2014.
Balance de sus cuatro años de gestión gremial

Análisis

14

Tres desafíos legislativos para la nueva administración forestal.

Reportajes

24

El arbolado urbano de la comuna de San Bernardo se defiende a través de un movimiento ciudadano.

Certificación

29

Asamblea general de CERTFOR Chile se redefine en tres ámbitos de sustentabilidad.

Entrevista

30

Natalia Vargas, ingeniero forestal en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Asuntos Gremiales

36

Asamblea anual de socios desarrollada en Talca.

Opinión

42

Extensión del fomento a la forestación de pequeñas propiedades.

Análisis

44

Creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

In Memoriam

50

Recordando a Orlando Martínez Valdés.

Publicaciones

52

LOS DESAFÍOS LEGISLATIVOS EN MATERIA FORESTAL Y AMBIENTAL

Escribo esta editorial en momentos en que se presenta al Congreso el nuevo proyecto de Biodiversidad y Áreas protegidas. Es el primero de tres proyectos que deberían ver la luz durante este gobierno. Los otros dos son la prórroga del D.L. 701 por dos años y la transformación de CONAF desde una corporación de derecho privado hacia un servicio forestal público. Cuatro años de gobierno no permiten abarcar mucho más, aunque deberíamos insistir en la urgencia de modificaciones legislativas a la Ley de Bosque Nativo y abordar de una vez por todas una Ley Marco de Incendios Forestales.

La discusión legislativa forestal ha sido traumática en los últimos años. Cada proyecto de ley en materias forestales que se debate en el Congreso se polariza y deviene más temprano que tarde en un juicio histórico del desempeño de la actividad forestal. De la actividad productiva efectuada por los privados y también de los esfuerzos de conservación realizados por el Estado. Pero este juicio no busca analizar una historia lineal, es apenas una revisión de episodios, muchas veces arrancados convenientemente de su contexto.

Este juicio histórico de carácter episódico, como nunca, saldrá a relucir en el debate que tenemos por delante. Un juicio muchas veces mezquino de los logros alcanzados, pero generoso en describir los errores. En el debate legislativo, que duda cabe, se alzarán voces llamando a cambiar modelos y paradigmas. Apenas esbozando generalidades sobre un nuevo y mejor modelo o ciclo de desarrollo. Nada muy claro.



“No hay nada malo con cambiar, si es en la dirección correcta”, apuntaba Winston Churchill hace varias décadas. Precisamente ahí está el desafío de los esfuerzos legislativos que se vienen: trabajar por cambios que al final del día nos dejen en una situación mejor de la que estamos. Mejor en términos de desarrollo forestal y ambiental, y como aporte del sector a la gestión de la biodiversidad y a la calidad de vida rural.

Cabe preguntarse si realmente el contenido que traen consigo los proyectos de ley que ingresarán al Congreso apuntan en la dirección correcta. En el caso del proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, el que dará inicio a esta agenda legislativa y el que abrirá los fuegos, creemos que no se cumple la máxima de Winston Churchill. NO parece un avance en la dirección correcta...

JULIO TORRES CUADRADOS
Secretario Ejecutivo

INDICADORES Y DESAFÍOS DEL PROGRAMA “PROYECTO PARQUES URBANOS”

Desde el año 1992 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) desarrolla el Programa de Parques Urbanos, el cual crea áreas verdes públicas a nivel nacional y regional. Transcurridos 21 años de experiencia, se llegó a la definición de un parque urbano como un proceso social que implica más que la construcción de un área verde, pues debe desarrollarse dentro de un marco de continuidad, donde el proyecto sea revisado periódicamente, asegurando su calidad y éxito a favor de la comunidad.

En este contexto se llega a una actualización del concepto de parque urbano, entendiéndolo como aquellas áreas verdes de más de una hectárea (10.000 m²) de uso público que acogen actividades relacionadas con lo recreacional, deportivo, cultural, científico, de esparcimiento y turismo al aire libre, ubicadas dentro de los límites urbanos de la ciudad o comuna.

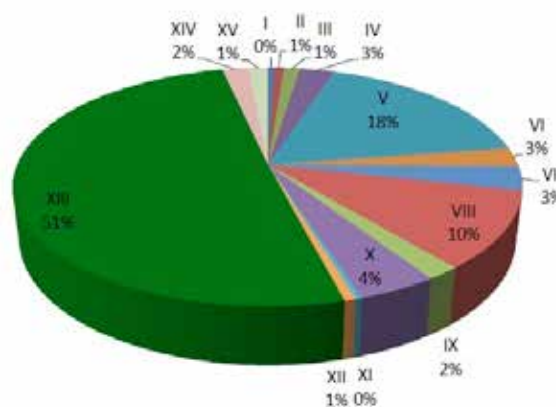
De acuerdo a las estadísticas existentes sobre parques urbanos, en el país existen 550 parques de envergadura, concentrados mayormente en la Región Metropolitana, Valparaíso y Biobío, encontrándose el 50 % de las áreas verdes concentradas en Santiago. Este indicador permite proyectar un desafío y la oportunidad de que en todas las regiones aumente el número de parques como la superficie de los mismos.

El desafío incluye la mantención de lo que tenemos, de lo contrario sólo podrían aumentar las áreas verdes en los lugares que posean mayores recursos.



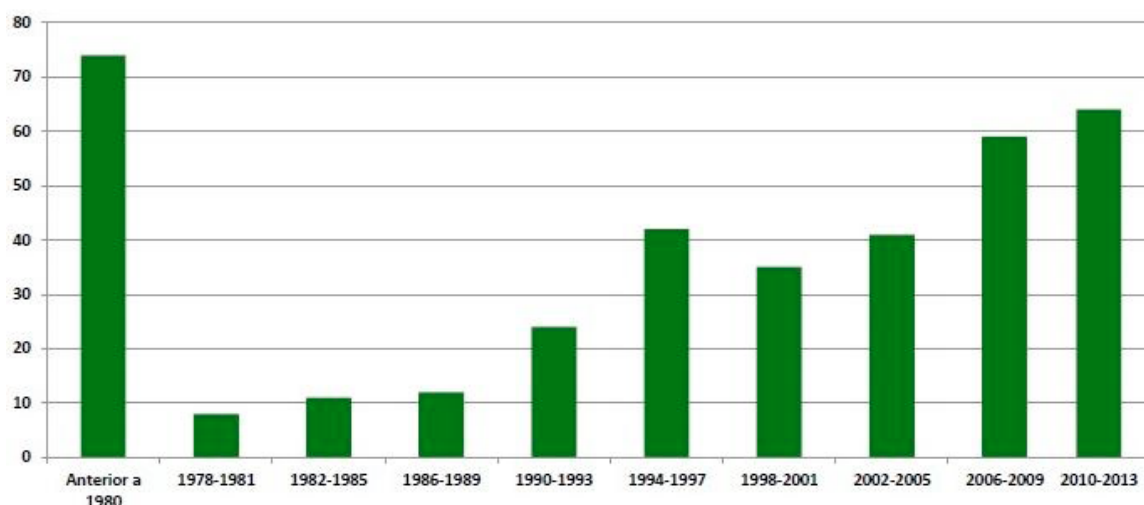
Martín Andrade
Coordinador Parques Urbanos
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Porcentaje de superficie de PU Existentes por Región.



PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE PARQUES URBANOS

Número de Parques Existentes por año de Construcción



El Programa de conservación de parques urbanos tratará de replicar el modelo de gestión del Parque Metropolitano de Santiago (PMS) el cual tiene por objetivo principal conservar de la mejor manera los parques urbanos de Chile. Algunos requerimientos para acceder a este programa son que los parques posean ingreso gratuito, que tenga accesibilidad, estén emplazados en terrenos fiscales e incluyan instrumentos de planificación, enfocándonos en superficies mayores a dos hectáreas.

Se pretende que este programa de conservación integre al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los Fondos Nacionales de Desarrollo Regionales (FNDR), los municipios, y la comunidad, y puedan acceder a él, grupo de personas que trabajen en la construcción de nuevos parques, pudiendo contar con un aporte de hasta de un 50% por parte del Minvu.

Este programa, como cualquier otro, implica desafíos, comenzando por que al menos en cada región exista un encargado de parques dentro de la gestión del ministerio. Además se hará indispensable que por resolución se puedan establecer formalmente cuáles serán los factores a ponderar, mediante mecanismos concursables. Lo que ya se tiene claro es que se premiará con mayor ponderación a quienes tengan dentro de sus objetivos la conservación de recursos naturales y la vulnerabilidad social, es decir conjuguen factores ambientales y sociales.



LISTADO DE PROYECTOS A INGRESAR AL PROGRAMA

	PARQUE	REGIÓN	COMUNA	CONDICIÓN	AÑO INGRESO
01	PARQUE PARAPENTE	1	IQUIQUE	CONSTRUCCIÓN	2015
02	PARQUE LOA	2	CALAMA	RECUPERAR	2015
03	PARQUE CROACIA	2	ANTOFAGASTA	RECUPERAR	2015
04	PARQUE KAUKARI (TRAMO 0 y 1)	3	COPIAPO	CONSTRUCCIÓN	2015
05	PARQUE PEDRO DE VALDIVIA	4	LA SERENA	RECUPERAR	2017
06	PARQUE URBANO TIERRAS BLANCAS	4	COQUIMBO	RECUPERAR	2015
07	PARQUE PLACILLA	5	VALPARAÍSO	CONSTRUCCIÓN	2015
08	PARQUE REÑACA ALTO	5	VIÑA DEL MAR	RECUPERAR	2017
09	PARQUE CORDILLERA	6	RANCAGUA	CONSTRUCCIÓN	2015
10	PARQUE GUAIQUILLO	7	CURICÓ	RECUPERAR	2015
11	PARQUE PIDUCO	7	TALCA	DISEÑO	2016
12	PARQUE FLUVIAL DE CONSTITUCIÓN	7	CONSTITUCIÓN	DISEÑO	2016
13	PARQUE CERRO CARACOL	8	CONCEPCIÓN	RECUPERAR	2014
14	PARQUE LO GALINDO	8	CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN	2015
15	PARQUE ISLA CAUTÍN	9	TEMUCO	PLANIFICADO	2017
16	PARQUE PULMAHUE	9	PADRE LAS CASAS	CONSTRUCCIÓN	2015
17	PARQUE VERGARA I	9	ANGOL	CONSTRUCCIÓN	2015
18	PARQUE HOTT	10	OSORNO	DISEÑO	2016
19	PARQUE ESTERO DE LA CRUZ	11	COYAHIQUE	RECUPERAR	2015
20	PARQUE MARÍA BEHETY	12	PUNTA ARENAS	RECUPERAR	2015
21	PARQUE CATRICO	14	VALDIVIA	DISEÑO	2016
22	PARQUE PUNTA NORTE	15	ARICA	DISEÑO	2015

¿Cuáles son los desafíos del Proyecto Parques Urbanos?

Dentro de los principales desafíos del programa está:

- 1.- Instalar capacidades técnicas para la conservación, siguiendo el patrón del Parque Metropolitano de Santiago.
- 2.- La sustentabilidad en el diseño y la conservación de los recursos naturales pertenecientes a los parques.
- 3.- Incorporar una gestión social de los parques, promoviendo una mayor vinculación de la ciudadanía para usar y cuidar lo que tenemos
- 4.- Incentivar la participación de privados para la construcción, administración y conservación de áreas urbanas. Se necesita principalmente que ONG's implementen tácticas para levantar fondos y adquirir terrenos.
- 5.- Lograr un mayor rol del Estado en la visualización de oportunidades urbanas para el desarrollo de estas iniciativas.



Actividades desarrolladas en parques urbanos del país.



Colegio de Ingenieros Forestales A.G.

TE INVITA A PARTICIPAR EN ESTE ENTRETENIDO CONCURSO Y JUNTOS ¡VIVAMOS SIN INCENDIOS FORESTALES!

El Colegio de Ingenieros Forestales A.G. invita a todos los estudiantes de enseñanza básica y media a participar en el décimo concurso de afiches: **“VIVAMOS SIN INCENDIOS FORESTALES”** solo tienes que pensar cómo evitarías los incendios forestales y luego enviarnos tu mejor afiche.



Los afiches ganadores participaran en una exposición durante el mes de diciembre.

PREMIOS POR CATEGORÍA:



UN NOTEBOOK

1º LUGAR



UNA TABLET

2º LUGAR



UN SMARTPHONE

3º LUGAR

IMAGENES DE PREMIOS REFERENCIALES

Además se premiará el establecimiento que tenga la mayor participación porcentual, en relación a su matrícula 2014

TRABAJOS GANADORES 2013



FECHA DE INICIO RECEPCIÓN DE TRABAJOS: 01/08/2014 • FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN DE TRABAJOS: 17/10/2014
ENVÍA TU TRABAJO A: COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES A.G. - SAN ISIDRO 22, OF. 503, SANTIAGO

CON EL APORTE DE:



PATROCINAN:



SIGUENOS EN:



@CIFAG



COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES

VER BASES EN: WWW.CIFAG.CL

RENOVALES: UNA NUEVA INDUSTRIA PARA CHILE



*Patricio Toledo
Ingeniero Forestal
Gerente general de Eco-Solutions*

Los renovales, dentro de los cuales se encuentran el roble, raulí y coihue, son bosques nativos que se desarrollan en forma natural, como una respuesta de la naturaleza a la acción provocada por incendios, cortas y cosecha. Se desarrollan a través de un proceso de sucesión, pasando por una serie de etapas de repoblamiento de diferentes especies arbóreas.

En un principio estos renovales crecen en forma aparentemente desordenada buscando la luz, hasta llegar a un punto de equilibrio en que la muerte de algunos árboles favorece el crecimiento de otros. Las ciencias forestales, han aprendido de su dinámica para acelerar este proceso, generando productos a partir del manejo que son aprovechados de diferentes formas, en producción de madera, alimento, biodiversidad y otras funciones ecosistémicas.

Mientras en el hemisferio norte constituyen la base del sector forestal de muchos países, en Chile contribuyen con menos del 2% de la producción anual de madera industrial. Lo insólito, es que existen 4,4 millones de hectáreas de renovales en distinto grado de conservación, casi el doble de superficie si se compara con las plantaciones forestales de rápido crecimiento.

Si hacemos un resumen de la situación actual de los renovales nos encontramos que se pueden clasificar en tres: una parte ha sido bien manejada durante los últimos 50 años por profesionales forestales, comunidades locales, investigadores, empresarios, pequeños y medianos propietarios de bosques; la segunda se ha mantenido sin intervención alguna, bajo custodia de propietarios, incluidos empresas forestales basadas en plantaciones, que las mantienen por su importante contribución en captura de carbono, biodiversidad y producción de agua, pero no de forma productiva; y la tercera, durante años ha sufrido una constante degradación: presión maderera local, sustitución por plantaciones, agricultura, ganadería y en gran parte para la producción de leña y carbón, lo que ha llevado a una irremediable pérdida de productividad.

“Estos renovales crecen en forma aparentemente desordenada buscando la luz, hasta llegar a un punto de equilibrio en que la muerte de algunos árboles favorece el crecimiento de otros”

En conclusión, pese a todos los aspectos positivos como el potencial de crecimiento, calidad de la madera y a los buenos ejemplos de manejo responsable, los renovales no han logrado posicionarse como una alternativa económica en el sector forestal nacional. Lo

que resulta más triste, es que ha limitado el desarrollo de una industria maderera de alto valor, condicionando a comunidades locales y a pequeñas y medianas empresas que podrían usar sustentablemente la amplia gama de productos, generados a consecuencia del manejo responsable de estos bosques.

Más que analizar las causas, que pueden ser muchas y de diversa índole, es más importante comenzar ahora con una mirada de largo plazo, que permita potenciar nuestra industria forestal para el 2050. Usar el conocimiento que se tiene de estos bosques, los buenos ejemplos e incorporar la superficie de renovales no manejada a este desarrollo productivo, aprovechando el notable avance de nuestro país en el desarrollo de una industria forestal más responsable.

Sin embargo, esta nueva industria tiene que ir en dirección del crecimiento, generación de empleos locales y el mejoramiento del estándar de vida de miles de comunidades y vecinos en las zonas donde actualmente se desarrolla la industria forestal. Probablemente, muchos de nosotros no veremos el resultado, pero con seguridad lo verán las nuevas generaciones, porque es algo que debemos hacer como sector forestal.

JORGE GOFFARD

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES, 2010-2014 BALANCE DE SUS CUATRO AÑOS DE GESTIÓN GREMIAL



“Creo que hoy en día tengo un mayor conocimiento de lo que es el sector forestal y de quiénes son sus actores, entendiendo las distintas visiones que existen”

Jorge Goffard Silva es Ingeniero Forestal de la Universidad de Chile, laboralmente se desempeña en la Gerencia de Desarrollo de la empresa Forestal Arauco en la que lleva 32 años. Luego de varios años de participación gremial, asumió la Presidencia de la organización el año 2010 y después de dos períodos, entregó el cargo durante la asamblea anual de socios realizada en Talca el pasado 9 de mayo. Si bien Goffard asumirá como vicepresidente de la Asociación Gremial para el período 2014-2016, la presente entrevista tiene por objetivo conocer el balance de sus cuatro años a cargo de esta institución.

EL TRABAJO COMO PRESIDENTE DEL GREMIO

¿Cómo evalúas la experiencia de haber trabajado cuatro años en esta labor?, ¿es lo que imaginabas?

Moveirse en una esfera distinta a la que uno está acostumbrado siempre tiene sus riesgos. El mundo político es difícil, distinto y con códigos especiales, pero cuando los vas entendiendo, te adaptas y hasta puede llegar a ser gratificante. En ese sentido mi balance es positivo, de una gran experiencia y entendimiento y bastante distinto a lo que imaginaba. Creo que hoy en día tengo un mayor conocimiento de lo que es el sector forestal y de quiénes son sus actores, entendiendo las distintas visiones que existen. Mi esfuerzo principal se concentró en ayudar a construir los puentes necesarios para que esas distintas visiones puedan confluir en objetivos comunes, manteniendo la posición del Colegio en un plano estrictamente técnico, debatiendo con argumentos y proponiendo que la evidencia científica primara por sobre la opinión pasional.

¿Cuáles fueron los hechos que marcaron favorable y desfavorablemente tu labor en el cargo durante este período?

Creo que es un hecho favorable el que hayamos podido re posicionar al Colegio de Ingenieros Forestales como una entidad seria, técnica y responsable, y a los ingenieros forestales como los profesionales idóneos para gestionar los recursos naturales de nuestro país. Siento que hoy la sociedad y el mundo político nos mira con otros ojos y esto

es fruto del esfuerzo que hicimos para estar presente en todas las instancias, mejorando nuestra exposición mediática, dando a conocer el gran aporte al patrimonio natural y al crecimiento económico del país.

Lo desfavorable es no haber podido sacar adelante tres temas relevantes para el sector: la extensión del DL701, la creación de la CONAF pública y la definición de que el SNASPE debe permanecer bajo el alero de CONAF. La discusión de estos tres temas lamentablemente tuvo una fuerte componente política y presión ambientalista, con muy pocas consideraciones técnicas.

¿Qué les dirías a los colegas que consideran “no tener tiempo” para dedicarse al trabajo gremial?

La participación gremial hoy en día es casi tan importante como ejercer las obligaciones ciudadanas. No podemos dejar que otros tomen las decisiones que nos pueden afectar. Hoy más que nunca es necesario que los profesionales se organicen en defensa de su profesión. Vemos con preocupación el surgimiento de movimientos ambientalistas con discursos catastróficos que tienen acogida en el mundo político. Ante eso, nuestro deber es organizarnos para tener la opción de ser escuchados. Los parlamentarios reciben a representantes y no a personas individuales que llevan sus planteamientos

INGENIEROS FORESTALES HOY

¿Cómo se encuentra hoy el gremio de los ingenieros forestales?, ¿a qué le atribuyes este estado?

Creo que hemos ido en la dirección correcta. Hemos visibilizado al Colegio y con esto hemos podido cambiar la percepción de que no somos “simples corta palos”. Hoy al Colegio le piden la opinión y eso es motivo de gran orgullo. Todo esto ha sido a través de un trabajo constante de mostrar lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo. Un papel fundamental lo han desempeñado las sedes regionales a través de seminarios, encuentros, talleres, etc. A nivel central un gran esfuerzo en desarrollar una serie de iniciativas como la edición del libro “El aporte de la Ingeniería Forestal al Desarrollo del País”, que tuvo gran acogida y la campaña permanente del concurso de afiches “Vivamos sin Incendios Forestales”, orientado a los escolares de nuestro país.

¿Por qué crees que existe una polarización de los ingenieros forestales en “los buenos” y “los malos”?

Creo que ha sido una posición desafortunada de algunos colegas. A mi juicio, no se puede basar las fortalezas en las debilidades de otros. Un producto no es mejor porque el de la competencia es malo. El defender el bosque nativo atacando a las plantaciones no es inteligente, al bosque nativo hay que defenderlo pensando en cómo lo hacemos mejor, cómo lo transformamos en un bien de mayor valor, como lo incorporamos a los procesos productivos sostenibles, cómo

desarrollamos productos, mercados, etc. Lamentablemente, en la defensa de este bien tanpreciado, algunos han caído en el simplismo de auto designarse como “los buenos” y el resto son “los malos”.

Hoy el sector forestal basado en plantaciones de rápido crecimiento está experimentando profundas transformaciones, incorporando variables ambientales como ningún otro sector agropecuario del país. Esto es un tremendo avance para todos, sin embargo persiste la lógica de que este sector es malo y aquellos que trabajan en él también lo son. Es de esperar que con el tiempo y los resultados a la vista, pueda abandonarse esta estrategia que nos divide y que ha provocado mucho daño a la profesión.

“Hemos visibilizado al Colegio y con esto hemos podido cambiar la percepción de que no somos “simples corta palos”. Hoy al Colegio le piden la opinión y eso es motivo de gran orgullo”



Al centro Jorge Goffard, durante la ceremonia de premiación del concurso nacional de afiches “Vivamos sin Incendios Forestales”. Lo acompañan Guillermo Julio (izq) y Hugo Knockaert (der).

CONSEJOS PARA LOS NUEVOS INGENIEROS FORESTALES

Uno de los temas más recurrentes entre los nuevos ingenieros forestales es la escasa oferta laboral ¿qué opinión les darías sobre este tema a los jóvenes profesionales?

La sobre oferta de profesionales forestales va a llegar a su fin. Si creemos que la única fuente laboral es trabajar en la industria forestal o en servicios del Estado, indudablemente puede existir una escasa oferta. Si pensamos en las oportunidades que se están creando, como la demanda por servicios ambientales, la demanda de asesorías de cientos de pequeños propietarios, las necesidades por el desarrollo de la silvicultura urbana, etc, entonces la situación cambia. Creo que estamos en los tiempos del emprendimiento y ahí hay una tremenda oportunidad para los ingenieros forestales jóvenes, que vienen con una mentalidad más “empresarial” que de “empleado”.

Las oportunidades existen y están a la espera de que alguien las detecte y pueda desarrollarlas. Ese es el desafío.

¿Por qué los ingenieros forestales debemos estar colegiados?

Porque necesitamos organizarnos, porque necesitamos una asociación fuerte que defienda nuestros intereses profesionales, porque si queremos verdaderas transformaciones de nuestro sector, debemos hacerlas nosotros y no esperar a que otros lo intenten y quizá con qué resultados. Cada vez las exigencias de la sociedad serán mayores y debemos asegurarnos de ser parte de quienes la satisfarán. Y la única forma es a través del Colegio de Ingenieros Forestales.



Jorge Goffard acompañado por Ingenieros Forestales en Temuco, durante la reunión de conformación de la sede regional Araucanía.

TRES DESAFÍOS LEGISLATIVOS PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN FORESTAL

La administración del ex Presidente Sebastián Piñera presentó en materia forestal cuatro iniciativas durante su período. Sólo una de ellas, la que aumentaba las sanciones por provocar incendios forestales, logró ser publicada como ley. Las tres iniciativas legales restantes, de haber sido aprobadas, hubieran significado una reforma importante a la gestión forestal pública de las últimas décadas, ya que abordaban aspectos de la institucionalidad ambiental, forestal y reformulaban el fomento forestal, a cuarenta años de su creación.

PROYECTO SBASP: SUSTENTO JURÍDICO PARA LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

El proyecto de ley que creaba el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas (SBASP), fue presentado en el mes de enero de 2011 al Senado. Este proyecto venía a saldar la deuda de casi treinta años que significaba la no entrada en vigencia de la Ley 18.362/1984 que precisamente creaba y regulaba el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado.

Luego de un intenso debate en la Comisión Unida de Agricultura y Medio Ambiente, el proyecto vio paralizada su tramitación el año 2012, mientras un comité técnico de especialistas en conjunto con funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente, buscaban destrabar los puntos más conflictivos.

Posteriormente, durante la campaña presidencial, la candidata Michelle Bachelet incluyó la presentación de un nuevo proyecto

como parte de sus compromisos para los primeros días de gobierno.

A la espera de conocer el nuevo proyecto, entrevistamos a Carmen Luz de la Maza, Decana y Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile, especialista en manejo de áreas silvestres.

¿Cuáles son las principales preocupaciones que tiene respecto al proyecto de ley que debe ser presentado en las próximas semanas?

Entre las principales preocupaciones está que desconocemos el texto definitivo que se enviará al Congreso. La versión enviada en enero del 2011 fue muy discutida y se le realizaron cientos de observaciones; adicionalmente, el texto actual ha

carecido de participación. En las actuales circunstancias en que la ciudadanía cada vez más debe ser incorporada en la toma de decisiones es un motivo aún mayor de inquietud. Estas dos situaciones dan origen a circunstancias que redundan en una tercera preocupación que es incertidumbre sobre cómo se va a implementar o llevar a cabo la ley si se aprobare el proyecto. Esto a su vez lleva a una preocupación mayor cual es la de no saber cómo se ejecutarán los cambios o trasposos de profesionales, guarda parques y de todo el personal que por más de 40 años ha estado desempeñando las tareas de conservación del patrimonio natural y cultural de las ASP, desde un Ministerio de Agricultura a un Ministerio del Medio Ambiente.

A su juicio el proyecto de ley debe orientarse hacia una ley marco de biodiversidad o sólo regular la situación jurídica del actual sistema de áreas silvestres protegidas. ¿Son compatibles ambos objetivos en un solo proyecto?

Es necesario señalar que la mayor parte de la biodiversidad se encuentra fuera de las áreas silvestres protegidas, como lo constatan estudios realizados en ambientes modificados por la acción humana y que están fuera del Sistema. Por lo anterior, los objetivos del Proyecto de Ley que “Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas” más que incompatibles se ven como dos cuerpos que debiesen estar separados, pero están juntos “a la fuerza”. Esto implica que quizás es más adecuado crear un Servicio de Conservación



de Biodiversidad y un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas separados, pero complementarios. Ello evidentemente que requiere de mayores estudios y análisis, y por sobre todo participación de todos los actores.

¿Cómo evalúa la gestión histórica de CONAF respecto a las Áreas Silvestres Protegidas? ¿Se justifica un cambio de administración?

He trabajado investigando en las áreas silvestres protegidas terrestres desde Arica a Magallanes por más de 35 años. En este largo periodo, he podido constatar que la gestión de la Corporación es excelente considerando que históricamente ha debido desempeñarse con escasos recursos financieros y de capital humano. Los profesionales que constituyen equipos interdisciplinarios son altamente calificados, y en conjunto con el personal de apoyo como guardaparques tienen la capacidad de responder y enfrentar diferentes situaciones sobre la gestión de las áreas silvestres protegidas, donde muchas veces no es fácil tomar decisiones equilibradas en pos de la sustentabilidad de ellas.

Los cambios deben proponerse y estructurarse pensando en el bien del país. Bajo ese objetivo superior, de crearse un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas que incluya espacios terrestres y acuáticos (continentales y marinos), públicos y privados, es posible que se justifique una modificación de la actual administración. La cual como se señaló requiere de mayores estudios y análisis, y por sobre todo

participación de todos los actores. Bajo las circunstancias actuales, más bien debiese existir una muy buena coordinación entre todas las instituciones que participan de la gestión de las áreas protegidas.

¿Cómo se resuelve la amenaza que las áreas protegidas sufren a costa de proyectos como la acuicultura, concesiones eléctricas o exploraciones mineras? ¿Es este proyecto de ley, la herramienta para enfrentar dichas amenazas?

Es difícil responder cómo se resuelven las amenazas, presiones y demandas de todo tipo a las que se ve enfrentada la conservación del patrimonio natural y cultural que se protege en las ASP. Ya que se presentan a diferentes escalas territoriales (nacional, regional y/o local) y en diferentes niveles institucionales tanto en el ámbito público como privado. No obstante, contribuye a resolver muchas amenazas el poder contar con la participación efectiva de una sociedad civil educada e informada; una planificación territorial coordinada institucionalmente



Carmen Luz de la Maza

entre sectores público y privado, en donde se establezcan objetivos, atribuciones y normas claras sobre qué proyectos se puede desarrollar.

El proyecto de ley no aborda los temas señalados, más bien propone sanciones que en muchos casos ayudan poco a la gestión de las ASP.

¿Cuál a su juicio sería el mejor resultado posible, luego de la discusión legislativa que se viene? Un Servicio dependiente de CONAF, autónomo o dependiente del MMA?

El mejor resultado posible es que fuese un proyecto país, estudiado, participativo y que tenga en cuenta el bien público en relación con la conservación del patrimonio natural y cultural del país.

UNA CONAF PÚBLICA PARA LOS DESAFÍOS DEL SECTOR FORESTAL CHILENO

Junto con el proyecto que creaba el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas (SBASP), se presentó al Senado el proyecto que creaba el Servicio Nacional Forestal o CONAF Pública. Ambos textos fueron ingresados en enero del 2011 al Congreso.

Al igual que el Proyecto SBASP, la iniciativa por una CONAF pública contaba con esfuerzos legislativos anteriores, como la ley N° 18.348, que creaba la Corporación Nacional Forestal, sin embargo, dicha ley nunca ha regido, puesto que la misma disposición establecía que ésta entraría en vigencia el

día en que se publicara en el Diario Oficial el decreto en cuya virtud el Presidente de la República disolviese la Corporación Nacional Forestal, hecho que hasta la fecha no ha sucedido. Posteriormente, el año 1998, se presentó al Congreso el proyecto de ley que creaba la subsecretaría de desarrollo forestal y el servicio nacional forestal. Esta iniciativa tampoco logró concretarse y fue retirada del Congreso el año 2006.

La iniciativa presentada por la administración Piñera fue votada por la Sala del Senado en mayo de 2012 y rechazada la idea de legislar, lo que constituyó la tercera oportunidad malograda en casi treinta años para contar con una institucionalidad forestal pública.

Para conocer las expectativas respecto al proyecto que debería ser presentado en la nueva administración, entrevistamos a Juan Franco de la Jara, ex Director de Conaf para el período 1990-1993 y Ex Decano de las Facultades de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile y Universidad de Talca.

¿Por qué cree que han fracasado reiteradamente los esfuerzos por hacer de CONAF una institución pública?

Hay varias razones que lo explican. La primera es el desconocimiento de la clase política respecto del rol que la actividad forestal puede representar para la economía nacional. Desde la década de los 70 hasta el presente, más de 40 años, ninguno de los gobiernos que se han sucedido ha mostrado algún interés por la cuestión forestal. Basta revisar los mensajes todos los 21 de mayo para confirmar lo aseverado.

La segunda razón es que la especial condición jurídica de CONAF ha sido aprovechada por distintos gobiernos para la ejecución de políticas públicas ajenas a sus objetivos fundacionales. En la década de los 70 se usó para despedir a miles de trabajadores pertenecientes a otras organizaciones, tales como la CORA, SAG e INFOR por citar algunas. Desde el retorno de la democracia, a través de ella se han implementado planes de empleo especialmente en épocas de crisis.

Las sucesivas direcciones ejecutivas de CONAF muy pronto captaban las ventajas de dirigir una institución que no poseía las rigideces impuestas a la administración pública. De la misma forma un grupo significativo del personal de la institución no percibía las ventajas de modificar su estatus y no hicieron del cambio un objetivo de sus reivindicaciones.

Es posible que existan más causas por las cuales se mantiene esta situación, a todas luces anómala. Sin embargo, las tres señaladas son indicativas de que aún falta tiempo para dar una institucionalidad al sector forestal, acorde a la organización administrativa del Estado

¿Cree que en una próxima discusión legislativa, se repetirán las discusiones y polarizaciones vistas en la tramitación del último proyecto enviado por la administración Piñera? ¿Por qué ocurre esto con prácticamente todas las iniciativas ligadas a la actividad forestal?

En España, alrededor de la mitad del siglo pasado se “satanizó” a las plantaciones de eucaliptus haciéndolas responsables del deterioro de los suelos, problemas de agua y otros de naturaleza ambiental. En Chile ocurre algo parecido. Personajes ligados a la literatura, artistas, políticos e incluso algunos con pergaminos científicos han llegado a extremos tales como promover el boicot a productos forestales provenientes de plantaciones. Otros han sostenido el absurdo que al vender rollizos al exterior estamos además entregando la tierra fértil, por cuanto se vendían con raíz.

Si a lo anterior agregamos la concentración de la propiedad, el conflicto con sectores de los pueblos originarios y el historial de mala vecindad de las mayores empresas forestales, se dan todas las condiciones para hacer del tema forestal una fuente inagotable de conflictos ambientales, sociales y económicos. En este contexto, los gobiernos y la clase política, que actúa con una visión de corto plazo y con escasas excepciones, con un bajo nivel de conocimientos en la materia, optarán por eludir o postergar cualquier proyecto ya sea referente al bosque nativo o a la institucionalidad del sector.

Los miles de pequeños propietarios que requieren de un Servicio Forestal que les otorgue asistencia técnica, asesoría y apoyo financiero para hacer sustentable sus escasos recursos deberán esperar. No están organizados y viven alejados de los centros poblados, principalmente desde el Biobío al sur y no tienen la capacidad para marchar por la Alameda. Asimismo nuestro bosque templado, el mayor del hemisferio sur, continuará empobreciéndose.

¿Es necesario redefinir la función de CONAF al transformarla en un servicio público? ¿O sus lineamientos estratégicos no deberían ser alterados por este cambio?

CONAF debe transformarse en el Servicio Forestal del Estado. En consecuencia debe ser profundamente reestructurada. A sus funciones históricas: Fiscalización, SNASPE, Desarrollo Rural, Manejo del Fuego, etc., deberían integrarse otras tareas tales como investigación, inventario continuo, manejo de cuencas y las que sean necesarias para la administración del patrimonio que no solo son árboles sino también suelos y aguas asociados.

¿Cuáles son las principales preocupaciones que tiene respecto al proyecto de ley que debe ser presentado en los próximos meses?

El escaso dialogo entre actores ilustrados y otros no tanto, y la confusión entre los que plantean razones y los que defienden intereses, me hacen mirar con pesimismo cualquier intento por ordenar alguna vez el sector. Lo más probable es que de presentarse algún proyecto, quedará detenido en alguno de los múltiples vericuetos de nuestro sistema legislativo.

¿Deberían incluirse en este proyecto aspectos más amplios de la institucionalidad forestal (una subsecretaría forestal, por ejemplo), o bien debe presentarse un proyecto enfocado solamente en cambiar el actual estatus privado de la actual CONAF?

CONAF depende de Agricultura y todos los subsecretarios han sido ingenieros agrónomos o provenientes de otras profesiones. El factor común de ellos es el desconocimiento del sector forestal y su rol en el desarrollo. En consecuencia un subsecretario forestal representa colocar el tema forestal un peldaño más arriba en la estructura de poder, lo que redundaría en más visibilidad y oportunidades para el sector.

¿Cree que tendremos una CONAF pública antes de que finalice la actual administración?

No obstante que hay exigencias de orden constitucional para resolver la situación administrativa de CONAF, tengo la sensación de que no habrá cambios. La más probable excusa para postergar la decisión será de naturaleza financiera, por cuanto representa un gasto que no está considerado en el presupuesto.



¿CONTINUAR CON EL FOMENTO FORESTAL?

El fomento forestal a través del D.L. 701 finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2012. En octubre de ese año ingresó al Congreso el proyecto de ley que modificaba y extendía este instrumento de fomento por veinte años más. Luego de un año de tramitación, y próximo a finalizar su mandato, la administración Piñera reconoció la dificultad en lograr su aprobación, lo que en la práctica significó una temporada 2014 sin fomento forestal y una caída en las tasas de forestación a nivel país; las más bajas de los últimos quince años.

La discusión legislativa fue áspera, generándose juicios críticos al instrumento de fomento y el rechazo de un importante sector por continuar aportando desde el Estado para aumentar la superficie de plantaciones forestales. Por otro lado, quienes apoyaban la extensión del instrumento de fomento, destacaron las innovaciones en materia ambiental asociadas al pago por cobertura vegetal permanente, lo que en la práctica constituía el primer pago por servicios ambientales en el país.

Para conocer las expectativas respecto al proyecto que debería ser presentado en la nueva administración, entrevistamos a Gustavo Fonseca, director del Colegio de Ingenieros Forestales Sede Araucanía y miembro de la Sociedad Forestal Campesina.

¿Cómo ha repercutido en las tasas de forestación de la Araucanía la ausencia de fomento forestal en los últimos dos años?

Desde la segunda parte de la Ley de Fomento Forestal, esto es desde la temporada

de plantaciones del año 1997, estas aumentaron significativamente en pequeños propietarios en la región de la Araucanía, luego de promulgada la ley los propietarios debían invertir y esperar un año para recuperar su inversión. El año 2002 la Conaf comenzó a realizar alianzas entre los agricultores, un operador Forestal y una institución que financiaba las plantaciones (Indap o Banco Estado) lo que permitió aumentar desde 3.300 has plantadas el año 2002 a 15.845 has el año 2006, lo cual fue un éxito, ya que en la región aumentaron fuertemente las plantaciones de pequeños propietarios, y la recuperación de suelos que hasta ese momento estaban improductivos y en proceso de degradación. Lamentablemente a principios del año 2007 la dirección ejecutiva de Conaf tomó una decisión que cambió completamente este escenario, al modificar mediante un oficio la forma de evaluar las plantaciones provocando un endeudamiento de los agricultores y de los operadores que nunca se pudo superar, desde ahí las plantaciones bajaron considerablemente hasta llegar a 665 hectáreas el año 2011 (Fuente Conaf Plantaciones Forestales Región Araucanía PPF), año donde aún teníamos la prórroga de la Ley.

A partir de esta lectura podemos observar que las plantaciones forestales en los últimos años no ha sido afectado solo por la falta de ley, sino por la desconfianza producida hacia una institución que no cumplió con las formas establecidas para garantizar a los propietarios el financiamiento de sus plantaciones.

Se instaló durante el debate en el Congreso, la idea de que las comunidades mapuche están en contra del proyecto y de la forestación con pino y eucalipto. ¿Está extendida esta opinión en la región de la Araucanía?

Claramente las estadísticas indican que de los PPF (pequeño propietario forestal) de la región un gran porcentaje de ellos es indígena; los cuales han sido parte de los incentivos de esta ley. De hecho la economía predial de muchos PPF indígenas consiste en agricultura tradicional de subsistencia (trigo, avena, papas), la venta de ganado (1 o 2 vacunos al año, ovinos y cerdos), y la explotación forestal (metros ruma); el problema no es que las plantaciones sean malas o inadecuadas, son las malas prácticas, las que lamentablemente ensucian el sector.

A esto debemos sumar que históricamente los forestales, no han tenido buena relación con sus vecinos en temas relacionados con caminos, medioambiente, agua, ríos y esteros, sustitución forestal y poca oportunidad laboral en faenas forestales. El tema del conflicto pasa un poco por el dicho de que “el pasto del vecino siempre está más verde que el nuestro”.

A esto debemos sumar que históricamente los forestales, no han tenido buena relación con sus vecinos en temas relacionados con caminos, medioambiente, agua, ríos y esteros, sustitución forestal y poca oportunidad laboral en faenas forestales. El tema del conflicto pasa un poco por el dicho de que “el pasto del vecino siempre está más verde que el nuestro”.

¿Es viable un proyecto de ley que se enfoque únicamente a bonificar plantaciones de especies nativas, como plantean algunas organizaciones?

Lamentablemente no, los niveles de pobreza en algunas áreas o comunas en las cuales tienen suelos completamente degradados, su única posibilidad de mejora en la economía son las plantaciones con objetivos productivos: pino, eucalipto, castaño, encino, oregón; eso sin dejar de lado las plantaciones nativas en áreas de protección, zonas buffer u otras. La nueva ley debe ser equilibrada, debemos recordar que las tablas de costos de forestación del dl 701 hasta el 2011 el incentivo para diversificar con otras especies había que ponderarlo por 1,2 el valor tabla, lo que lógicamente era irrisorio.





¿Qué esperas de una nueva ley de fomento forestal? ¿Cuáles son las deficiencias que a tu juicio es urgente corregir del antiguo instrumento?

En primer lugar necesitamos volver a creer en una institución (CONAF) que defraudó las confianzas en su momento. Necesitamos reglas claras, no subjetivas, que no dependan de criterios de fiscalizadores, se necesitan incentivos mejorados, además de una institución fuerte que pueda fiscalizar las prácticas forestales, faenas de plantaciones, de manejo y en especial de cosecha.

¿Crees que tendremos fomento forestal para el próximo año o continuará la caída en las tasas de forestación a nivel país?

La discusión de la Ley el año pasado fue muy conflictiva, había muchos intereses en juego, muchos actores con opiniones diversas, esperamos que la promesa dada en el Discurso de la Presidenta el 21 de mayo sea acogido, pero no solo para prorrogar, sino para poder establecer una ley forestal en Chile moderna y acorde a las necesidades de todos.

Por otra parte el Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales Sede Araucanía Rodrigo Gutiérrez, sostiene la necesidad urgente de contar con la nueva ley de fomento forestal modernizado sobre todo ahora que existen nuevas temáticas involucradas, ya que cuando se pensó y creó el D.L. 701 no estuvieron consideradas la producción de biomasa, manejo protección de agua, certificación forestal y entorno que es la relación social en la producción forestal.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

INGENIERÍA FORESTAL PLAN DE ADMISIÓN ESPECIAL

El(a) Ingeniero Forestal, titulado de la UC Temuco, se caracteriza por ser un profesional competente, destacado y éticamente responsable, inspirado en los valores del humanismo cristiano, formado y capacitado para responder a las necesidades de organismos públicos y/o empresas privadas, será capaz de elaborar planificaciones relativas al quehacer forestal para el incremento de la productividad, analizar datos de campo para la descripción del territorio, gestionar procesos productivos, desarrollar proyectos agro-forestales y coordinar equipos de trabajo.

Dirigido:

TÉCNICOS FORESTALES UNIVERSITARIOS, INGENIEROS EN EJECUCIÓN y GESTIÓN FORESTAL.

FECHA DE INICIO

Agosto de 2014.

COSTOS

Arancel: \$3.800.000.-

Matriculas: \$100.00.-

Derecho a Titulación: 3, 5 UF

INFORMACIÓN Y MATRÍCULA

María José Sanhueza Pervan
Coordinadora
msanhuezap@uctemuco.cl
045 - 2205594

Maritza Fuentes Caamaño
Asistente de Escuela
mfuentes@uctemuco.cl
045 - 2553990

DESDE 1959
FORMANDO PROFESIONALES
COMPROMETIDOS CON
LA ARAUCANÍA Y CHILE

UCTEMUCO.CL



5 AÑOS
ACREDITADA
ENFO 2019 - AÑO 2023
DOCENCIA DE PREGRADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL
VINCULACIÓN CON EL MEDIO



EL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO SE DEFIENDE A TRAVÉS DE UN MOVIMIENTO CIUDADANO



A raíz del impacto sobre la arboleda ubicada en la Avenida Portales de San Bernardo, por el proyecto de extensión de la línea férrea de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), un grupo de vecinos de la comuna creó el Movimiento Ciudadano de Acción por San Bernardo, el que ha dado una larga batalla para defender los árboles de esta histórica avenida.

Sandra Cornejo Zamorano, habitante de San Bernardo y una de sus fundadoras, indica que el movimiento surge para defender la histórica arboleda de la Avenida Portales ante la amenaza del Proyecto Rancagua Express (EFE), que pretendía talar los árboles de dicha avenida para la duplicación de vías férreas y confinamiento de vías.

Las primeras manifestaciones públicas de protesta por el impacto del proyecto se produjeron en mayo de 2013. Posteriormente, los vecinos han acudido

a instancias como el Concejo Municipal de San Bernardo, la Gobernación Provincial y el Gobierno Regional (GORE), además de plantear directamente sus cuestionamientos a la gerencia de EFE. Ante el cambio de gobierno, los vecinos también esperan poder reunirse con las nuevas autoridades medioambientales y de transporte.

Una de las acciones del movimiento ciudadano fue fiscalizar la labor de EFE respecto al impacto ambiental de su proyecto. Es así como los vecinos realizaron un censo de árboles al costado de la línea férrea, a modo de establecer una línea base de referencia, además de interponer un recurso de protección ante tribunales para detener la corta de árboles. Las intervenciones de EFE en Avenida Portales, curiosamente nunca fueron incluidas en la Declaración de Impacto Ambiental que presentó el proyecto.

LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

A su vez, el Movimiento realizó reuniones en terreno, a un costado de la línea férrea, con el fin de informar a los vecinos lo que estaba sucediendo con el proyecto y cómo éste iba a afectar su cotidianidad, su traslado dentro de la comuna y cómo la segregación se instalaría definitivamente en San Bernardo. Paralelamente se realizaron encuentros en la Corporación Canelo de Nos para la organización de mesas técnicas de trabajo, cuyo objetivo fue coordinar movilizaciones y recolectar firmas para modificar el trazado del proyecto.



Convocatorias realizadas en defensa a la arboleda de la avenida Portales, organizadas por el movimiento social (Fotografía Dino Rojas)



Reunión de autoridades comunales de la zona sur de Santiago, solicitando la modificación del trazado Rancagua Express sobre la superficie.

Una de las críticas más recurrentes de los vecinos frente a las autoridades fue la falta de diligencia de los representantes municipales para fiscalizar el proyecto en su fase de presentación al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Junto con ello, se les criticó la facilidad con que se entregó una autorización para trabajos en terrenos definidos como Bien Nacional de Uso Público (BNUP), lo que a su vez llevó a que las empresas ejecutoras cercaran el perímetro del proyecto, incorporando los árboles de la avenida a su área de trabajo (sin haberlos declarado en la DIA), además haber posibilitado la tala de ejemplares a espaldas de la comunidad.

Sandra Cornejo, fundadora del Movimiento, afirma que, si bien el municipio en apariencia dice proteger el arbolado de Avenida Portales, se ha quedado sólo en acciones de tipo simbólico, pero en los hechos no se ha observado la diligencia esperable de autoridades que afirman estar comprometidas con su defensa. Esperamos, agrega Cornejo, que tras las intervenciones del movimiento en instancias como Concejos Municipales, Mesas Técnicas y Comisión de Planificación, esta actitud cambié hacia un actuar genuinamente responsable con la protección del patrimonio arbóreo por parte de la municipalidad.

LAS OMISIONES DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Uno de los aspectos más criticados por los vecinos es la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto. En este procedimiento simplificado de evaluación, los profesionales contratados por EFE omitieron por completo el impacto sobre la arboleda de Avenida Portales; como si este pulmón verde de la comuna no existiese, señala Sandra Cornejo, y no fueran significativos sus aportes en la regulación de la temperatura, de la captura de particulado fino, la captura de CO₂, la producción de oxígeno, entre sus múltiples funciones. De hecho, señala Cornejo, los encargados ambientales de EFE afirmaron que, al no ser especies nativas o constituir una formación boscosa, estos ejemplares carecían de importancia. Aseveración que denota la falta de conocimiento de estos especialistas sobre la valorización ambiental del arbolado urbano.

El Servicio de Evaluación Ambiental aprueba proyectos sin ir a terreno a evaluar, pues es claro que no consideró el valor patrimonial ni mucho menos ambiental de los árboles, simplemente porque no eran especies nativas, critica Cornejo. Lo mismo ocurrió con el Monumento Histórico Pórtico de Entrada Maestranza Central, que no figura en la DIA, y que queda intervenido por el confinamiento de las vías férreas.

La omisión de la arboleda por parte de EFE, sin embargo, no hubiera sido posible si los organismos competentes en el proceso de evaluación (CONAF y la Municipalidad de San Bernardo); hubieran manifestado por escrito esta omisión y obligado al titular del proyecto a considerarla dentro de su DIA.

LÍNEA DIRECTA / COMUNIDAD

C 23



AV. PORTALES.— Este árbol cae sobre la reja de las vías férreas por efecto de la pérdida de estabilidad del ejemplar.

El caso de Julio Torres: Acusa que trabajos afectan el arbolado de San Bernardo

Afirma que pese a existir un recurso de protección, EFE sigue con las obras. La empresa aclara que caída del árbol fue producto de su envejecimiento.

Después de la denuncia de los vecinos de la comuna de San Bernardo, EFE se está abriendo al público para explicar la situación del árbol que cayó sobre la reja de las vías férreas.

En un momento de la obra de construcción, por el momento se está realizando una limpieza de la zona de las vías férreas. EFE afirma que el árbol cayó producto de su envejecimiento y no por los trabajos de construcción. EFE afirma que el árbol cayó producto de su envejecimiento y no por los trabajos de construcción.

Por otro lado, el titular de la empresa de San Bernardo de Chile, Julio Torres, afirma que el árbol cayó producto de su envejecimiento y no por los trabajos de construcción.



Caída de un ejemplar sobre la reja perimetral, a causa de la pérdida de estabilidad. Esta situación fue denunciada a la prensa, instancia en que EFE respondió que el ejemplar se había caído producto del envejecimiento.



Distintas situaciones de alteración del arbolado de Avenida Portales por efecto de las obras de ejecución de EFE

EFE, LA RESPONSABILIDAD DE UN TITULAR DE PROYECTO PROVENIENTE DEL ESTADO

Junto con las críticas a la gestión municipal en este conflicto, el Movimiento ciudadano acción por San Bernardo, acusa a la empresa estatal EFE de fraccionar su proyecto en tres sub-proyectos, evitando así tener que presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con el que la comuna se hubiera formado una imagen global de la intervención y de las externalidades del proyecto. Esta acción no es trivial, ya que una EIA exige una participación ciudadana de la que carece la tramitación de una DIA. Eso ya nos parece poco respetuoso, con el agravante de que dicha estrategia proviene de una empresa estatal con una responsabilidad social y ambiental mayor, señala Sandra Cornejo.

Respecto al recurso de protección interpuesto por el Movimiento ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, como respuesta a la corta de árboles en medio de la noche, por parte de EFE, Sandra Cornejo acusa que la empresa no respetó la Orden de No Innovar (ONI). Todo lo anterior los ha llevado a formarse la convicción de que EFE, al diseñar Rancagua Express, priorizó su rentabilidad, sin considerar el impacto ambiental y social para quienes no van en sus trenes y viven en torno a este proyecto.

El proceso judicial finalizó con la autorización a la empresa para cortar algunos individuos de la Avenida Portales, lo que a juicio de Cornejo revela la debilidad en el aspecto legal que presentan los grupos ciudadanos de defensa del patrimonio. Nos faltó una acción más potente, más fundada y oportuna, dado que como Movimiento

no contamos con recursos económicos, como para contratar una asistencia legal con dedicación exclusiva, plantea Cornejo. Pese al traspíe judicial, el Movimiento continua realizando gestiones que apuntan a otras alternativas jurídicas e instancias medioambientales.

Respecto al fallo judicial, la Corte señaló que EFE cumplió con las exigencias ambientales al obtener la aprobación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Además, la empresa se comprometió, en los alegatos que llevaron a la Sentencia Final, a rediseñar su intervención en la arboleda de tal manera de reducir la cantidad de individuos a talar de 243 a sólo seis. Posteriormente el Movimiento se enteró de la existencia de nuevos contratos para estaciones, pasos vehiculares y peatonales que conllevan la futura afectación de ejemplares en cantidad muy superior a la ya autorizada. Solo en el paso vehicular Regina Gálvez (Nos) serían 88 individuos afectados de extracción, por lo que otra vez, acusa Cornejo, ven como EFE manipula maliciosamente la información.

ARBOLADO URBANO Y REGULACIÓN AMBIENTAL

Todo el conflicto ha llevado al Movimiento Ciudadano de Acción Por San Bernardo a lamentar la falta de legislación que proteja el arbolado urbano en Chile. Investigando el tema, señala Sandra Cornejo, se enteraron que no existe Ley de Arbolado Urbano a nivel nacional. Creemos que si existiera, nuestra arboleda hubiese estado protegida ante este avasallador proyecto que sólo se ha preocupado de su rentabilidad, sin importarle el entorno en donde se ejecuta su mal llamado “desarrollo de transporte”, critica Cornejo.

Pese a la falta de sustento legal para las acciones de defensa del arbolado urbano, el Movimiento es optimista en cuanto a que lograrán promover en el municipio una ordenanza al respecto. De hecho, informa Cornejo, gracias a sus intervenciones y a las presiones del Concejo Municipal, hoy la Dirección de Aseo y Ornato (DAO) se

comprometió a valorizar monetariamente los árboles ante cualquier solicitud de extracción, exigiendo además la reposición del individuo en el área afectada o donde la DAO lo determine.

Sandra Cornejo finaliza haciendo una reseña de los distintos problemas ambientales que enfrenta la comuna y que requieren de movimientos ciudadanos activos e informados. Problemas como la falta de proyección de áreas verde en relación con el explosivo crecimiento habitacional en la comuna. La falta de ordenanzas municipales y la necesidad de generar campañas de arborización en sitios eriazos que por su condición hoy son basurales. Es urgente cambiar la racionalidad económica y enfrentar el desarrollo a escala humana, todo lo que podamos aportar en ese sentido, lo haremos. Nos sentimos llamados a colaborar en ello, finaliza Sandra Cornejo.



Grupo de vecinos pertenecientes al movimiento, en una de las tantas actividades programadas en defensa del arbolado urbano.

ASAMBLEA GENERAL DE CERTFOR CHILE SE REDEFINE EN TRES ÁMBITOS DE SUSTENTABILIDAD Y ELIGE NUEVO CONSEJO SUPERIOR

El pasado 8 de mayo la Corporación CertforChile realizó la Asamblea General Ordinaria del año 2014. En dicho encuentro la Secretaría Ejecutiva presentó el balance general y estado administrativo actual de la Corporación, dando cuenta de una total estabilidad del Sistema CERTFOR tras culminar su proceso de transición en 2013.

En virtud del avance en el proceso de actualización de estándares del Sistema CERTFOR y su posterior Re-Homologación con PEFC Internacional, los socios de la Asamblea General fueron identificados en tres Ámbitos de Sustentabilidad: ambiental, económico y social, que en adelante darán representatividad a la Asamblea General y Consejo Superior de la Corporación CertforChile. De acuerdo a estos ámbitos, se procedió a la votación y elección del nuevo Consejo Superior para el período 2014 – 2015.

El nuevo consejo está integrado por:

1. Carmen Luz de la Maza, Académica de la Universidad de Chile.
2. Guillermo Geisse, Pdte. Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA).
3. Gustavo Cruz, Académico de la Universidad de Chile.
4. Manuel Llao, Pdte. Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (MUCECH).
5. Rafael Correa, Gerente de Medio Ambiente de Forestal Mininco S.A.
6. Ricardo Schaffner, Gerente de Desarrollo de Forestal Arauco S.A.
7. Susana Benedetti, Investigadora del Instituto Nacional Forestal (INFOR).

En calidad de consejero suplente fue elegido Julio Torres, representante del Colegio de Ingenieros Forestales (CIFAG).





NATALIA VARGAS, INGENIERO FORESTAL EN EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA)

Natalia Vargas Ugarte es Ingeniero Forestal de la Universidad de Chile titulada el año 2008. En su trayectoria laboral destaca su paso por las consultoría ambiental a proyectos de inversión y posteriormente la labor pública a través del Departamento de Evaluación Ambiental de la CONAF y actualmente en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Región Metropolitana. Su experiencia en ambos lados de la labor ambiental le ha permitido formarse una opinión sobre el actual desempeño de la institucionalidad ambiental, desde la mirada de una joven profesional.

LA CONSULTORÍA AMBIENTAL PRIVADA

¿Qué opinas de la creciente participación de los ingenieros forestales en labores de consultoría ambiental de proyectos?, ¿Cuál crees que es su aporte?

Para cualquier profesión ligada a la gestión ambiental, desempeñarse en una empresa consultora es una plataforma para adquirir el conocimiento y la experiencia que un profesional joven requiere para pulirse y enfrentar el mundo laboral. Esto debido al gran abanico de áreas que aborda la consultoría. Nos vemos enfrentados a la regulación ambiental vigente, que está en constante actualización, y se requiere la flexibilidad necesaria para responder a dichos cambios.

Por lo anterior, encuentro muy positiva la creciente participación de colegas en empresas consultoras, y razones sobran. Por un lado es hay mucho que hacer, ya sea contratado por empresas consolidadas, o bien partiendo como freelance y participando en las campañas de terreno para las líneas de base. También puedes formar tu propia consultora de servicios forestales, como es el caso de muchas. Si bien la cantidad de trabajo en las consultoras depende directamente del estado de los proyectos de inversión, existe una estabilidad relativa, lo que permite la movilidad laboral entre consultoras a medida de adquieres experiencia, y poder optar a mejores remuneraciones.

Por otro lado, trabajas en equipos multidisciplinarios, y relacionarte con geógrafos, biólogos, arqueólogos, abogados e ingenieros civiles, por nombrar algunos,

aporta un crecimiento sustancial en nuestro conocimiento y práctica, y eso se nota cuando enfrentas una entrevista laboral.

En relación al aporte de un ingeniero forestal en la consultoría ambiental, es una realidad comprobada que cada día somos más necesarios en ellas, por varios motivos. Por un lado, los cambios en la regulación ambiental en los último diez años con la aprobación de la Ley N° 20.283 Sobre Fomento y Recuperación del Bosque Nativo, la modificación de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente a través de la Ley N° 20.417 y el consecuente cambio de institucionalidad ambiental, hacen que el mercado requiera de nuestras competencias, tanto así, que no solo tenemos opciones laborales en consultoras, si no que en empresas titulares de proyectos y servicios públicos administradores de dichos cuerpos normativos. Y por otro lado, contamos con la gran habilidad que adquirimos en nuestros años de estudio, saber ingeniárselas para la resolución de problemas, nos dan un plus que otras carreras no tienen.

¿Cuál es el rol del ingeniero forestal dentro de los equipos multidisciplinarios de las consultoras? ¿Liderazgo, coordinación, planificación, ejecución?

Un ingeniero forestal es un gran aporte en un equipo multidisciplinario. Por un lado la experiencia en terreno nos entrega una capacidad de liderazgo innata, herramientas para el trabajo en equipo y aptitudes para la coordinación y gestión de actividades

y proyectos. Y por otro lado, nuestras competencias tanto en las ciencias de la ingeniería y de la naturaleza nos permite tener una visión amplia. Hoy en día toda consultora requiere de un ingeniero forestal entre sus especialistas.

Este nuevo nicho de trabajo, ¿requiere nuevas competencias profesionales? Te lo pregunto por una eventual necesidad de modificación de mallas curriculares.

Claramente requiere de competencias curriculares acordes a las exigencias del medio. Para los que egresamos entre el 2005 y el 2010 nuestra malla no nos preparó para este nicho de trabajo, pese a ello logramos posicionarnos. Sin embargo, los cambios posteriores en la malla curricular no se han traducido en que los forestales salgan más preparados para este trabajo, por ejemplo saben de técnicas de inventario forestal, no así líneas de base de flora y vegetación, en la que no basta con sólo conocer la metodología de carta de ocupación de tierras (COT). Otro ejemplo es la legislación ambiental, saben del DL 701 y la Ley N° 20.283, algo de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), pero poco de clasificación de especies, nueva institucionalidad y cambios regulatorios como lo será el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Se necesitan cambios en la malla, pero que estén enfocados en las necesidades de competencias actuales y contingentes.

TU DESEMPEÑO EN INSTITUCIONES DEL ESTADO

Luego de las consultorías, trabajaste en CONAF, ¿Qué significa para ti, asumir el rol de evaluador del trabajo de las mismas empresas en las que antes te desempeñabas?

Fue un gran reto pasar de evaluado a evaluador. Si bien tenía la ventaja de conocer en profundidad los informes que revisaba, desconocía como relacionarlo con el cumplimiento normativo, en concordancia con la misión y mandatos de la institución dentro del SEIA como órgano sectorial con competencia ambiental, fundando adecuadamente las opiniones y pronunciamientos institucionales de acuerdo a bases técnicas y legales vigentes.

Por otro lado, llegue a CONAF Oficina Central cuando recién se había creado el Departamento de Evaluación Ambiental, donde además de funciones de evaluadora, me desempeñé en labores de coordinación nacional, apoyo regional en la evaluación de proyectos complejos, participación en la elaboración de la Guía de Evaluación Ambiental y sus respectivas capacitaciones regionales, que vinieron a homogenizar el proceso de evaluación ambiental en todas las regiones, lo que a su vez me permitió conocer a la gente de regiones y ser testigo de cómo trabajan, donde todos hacen de todo.

Cuando estaba del lado de las consultoras, los titulares me consultaban qué podía preguntarnos CONAF, y mi respuesta siempre fue “depende de la región”. Esa situación ha cambiado gracias a la guía y haber sido parte de ese cambio me llena de orgullo. Espero de todo corazón que ese esfuerzo no se pierda con el cambio de administración.

¿Cuál fue tu motivación para cambiarte al Ministerio del Medio Ambiente?

Desde que entré a estudiar ingeniería forestal, supe que lo mío no era el fomento productivo, sino más bien la protección ambiental, y entender el bosque como un sistema que entrega servicios ecosistémicos. La evaluación ambiental permite dedicarse a un área donde se debe compatibilizar desarrollo económico con la protección de medio ambiente, de acuerdo a la legislación ambiental vigente y compromisos internacionales. Por eso opté por moverme desde un ministerio productivo e ingresar a un ministerio donde la protección es parte de sus lineamientos. Esto no quiere decir los objetivos productivos y de fomento no sean abordados dentro del marco del desarrollo sustentable.

¿Cuáles son las principales dificultades de evaluar proyectos ambientales?

La principal dificultad de la evaluación ambiental como organismo sectorial, es lo acotado de los tiempos dentro del SEIA, los que están definidos por ley. No hay holgura, por ejemplo, para una campaña exhaustiva en terreno. Si a eso le sumamos que en regiones generalmente son una o dos personas las que están evaluando todos los proyectos que ingresan al SEIA y que requieren de los pronunciamientos de CONAF, la carga se hace pesada. Por otro lado, tampoco existe la posibilidad de planificar con tiempo, dado que los proyectos ingresan sin previo aviso. En este poco tiempo, (15 días en DIA's y 30 en EIA's) se debe agregar el periodo para la revisión y corrección de los pronunciamientos y la firma de los directores.

Ahora como coordinadores del proceso de evaluación ambiental dentro del Servicio de Evaluación Ambiental, las dificultades pasan por lograr comprender a cabalidad los requerimientos de información de todos los servicios que participan en el proceso de evaluación, además de lo acotado de los tiempos para evaluación y la cantidad de proyectos por evaluador. Siempre faltan manos, por eso mi afirmación de que es un área donde hay mucho que hacer.

¿Crees que tu formación profesional base, aportó a que hoy puedas desempeñar en este cargo?

Siendo sincera, creo que nuestra base profesional aporta las habilidades blandas, y no los conocimientos específicos para desempeñarse en esta área. Dicho de otro modo, me aportó pero no todo lo que uno quisiera. Como carrera aún nos falta para posicionarnos en el medio del debate ambiental. Como escuche en algún momento, los forestales estamos dentro del bosque, mientras cosas importantes se discuten en las oficinas, como por ejemplo políticas públicas, leyes, la ingeniería de los proyectos, entre otras.

¿Cuántos Ingenieros Forestales trabajan en el SEA?

En el SEA RM, somos dos ingenieros forestales. Desconozco la realidad de la Dirección Ejecutiva y las otras regiones. Considero que para la RM el número de forestales está bien, tomando en cuenta que somos nueve evaluadores, pero en regiones con mayor

cantidad de formaciones vegetacionales este número debiera al menos duplicarse, dada la importancia del componente flora y vegetación en ciertas tipologías de proyecto como son la generación y transmisión de energía eléctrica, embalses, carreteras, entre otros. Y además por el cambio de reglamento del SEIA que entró en vigencia en diciembre del año 2013, que incorpora una mayor cantidad de Permisos Ambientales Sectoriales (PAS) ligados a nuestro sector, pasamos de tener 5 a 11 PAS. Es decir, el medio requerirá de más ingenieros forestales en general.

¿Consideras que nuestra formación profesional debería insertarse en otras áreas de desarrollo del MMA?

Absolutamente, y no solo por la evaluación ambiental, también hay temáticas donde tenemos mucho que decir como el cambio climático, compensación de emisiones, la adaptación al cambio climático de la biodiversidad, la protección de la biodiversidad. Y especialmente, la próxima discusión parlamentaria y mediática que se viene sobre el Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, donde muchas competencias de CONAF, SAG, SERNAPESCA, entre otros, pasan al MMA.

¿Cuáles consideras son tus principales logros laborales, durante este período?

Mi mayor logro profesional ha sido estar donde quiero estar, trabajar en lo que quiero

trabajar y con quienes quiero trabajar. Mi mayor logro es levantarme queriendo ir a trabajar. Cuando salí de la universidad mi mayor preocupación era el campo laboral, me asustaba mucho terminar trabajando en un banco o cualquier otra área alejada de nuestras competencias. Obviamente como todo forestal, mi primera opción siempre fue CONAF, pero sin experiencia cuesta mucho ser considerado. Una vez que logre llegar a CONAF, me di cuenta de la necesidad de conocer la legislación ambiental, de estar en la discusión y en la generación de políticas, en la toma de decisiones de tener base y fundamento para opinar al respecto, y ahí encontré mi especialización el Derecho Ambiental. Cuando ingrese a estudiar un magister ambiental tuve la sensación de subir una cuesta para mirar el bosque desde arriba, desde una panorámica más amplia y donde hay muchos actores y muchas variables. Ahora que conozco un poquito más, quiero estar en muchas partes, el SEA es una de ellas y faltan muchas más.

“Mi mayor logro profesional ha sido estar donde quiero estar, trabajar en lo que quiero trabajar y con quienes quiero trabajar. Mi mayor logro es levantarme queriendo ir a trabajar”

FORMACIÓN DE NUEVOS INGENIEROS FORESTALES

Tienes alguna opinión del porqué existen menos jóvenes interesados en estudiar nuestra carrera.

Desde mi perspectiva, hay dos razones muy potentes con las que las universidades deben lidiar, una de ellas es el campo laboral. Está la creencia que no hay campo, que está copado, que las forestales ya tienen a su personal, que para entrar a CONAF debe jubilar un funcionario, lo que no deja de ser cierto. Y se desconocen las otras áreas en las que podemos desempeñarnos y en las cuales se recibe poca preparación, y por ende hay poca difusión. Ha costado que la malla curricular deje de darle más importancia a las plantaciones de pino, eucalipto y otras especies de rápido crecimiento, las empresas forestales, y producción maderera, versus otras áreas. No digo que nos olvidemos del área de la producción, pero si compartir la importancia que se le da, con otras áreas como la ecología, la hidrología, el ordenamiento territorial, el arbolado urbano en la que con suerte se ven uno o dos ramos.



Lo segundo, consecuencia de lo primero, es la baja remuneración versus otras carreras, es triste decirle a un forestal que recién titulado y sin experiencia puede optar a un sueldo cercano a los 550.000 pesos. Y con esos dos escenarios, son pocos lo que se encaminaran en este trayecto.



¿Qué mensaje entregarías a los nuevos ingenieros forestales, que buscan desarrollarse dentro del sector público?

Les diría que hay mucho que hacer, que se necesita gente joven con ganas de querer hacer las cosas bien, de querer cambiar el mundo, de hacer algo por la protección de nuestros recursos, y sobre todo les diría que no se entreguen fácilmente a los vicios del sistema. Les diría que luchen por posicionar nuestras competencias en muchas instituciones públicas, no solo MINAGRI y MMA, también Bienes Nacionales, MOP, Energía, entre otros.

EN LA ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS DESARROLLADA EN TALCA, ROBERTO CORNEJO ASUME COMO PRESIDENTE NACIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES



De izquierda a derecha: Fernando Olave, Roberto Cornejo, Jorge Goffard, Jorge Céspedes, Dante Bravo y Fernando Rosselot.

La renovación de la Directiva Nacional del Colegio de Ingenieros Forestales tuvo lugar en la asamblea de socios efectuada en Talca durante el mes de mayo. En la oportunidad Roberto Cornejo asumió como nuevo presidente del gremio en reemplazo de Jorge Goffard, quien estuvo a cargo de la institución por dos períodos (2010-2014).

Roberto Cornejo será el decimonoveno presidente nacional desde que se formara la Asociación Chilena de Ingenieros Forestales el año 1959, y el primer ingeniero forestal de CONAF en el cargo. “Es inédito que el nombramiento recaiga en una persona

pública y no de la empresa privada. Constituye un enorme desafío para nuestro gremio este nombramiento, debido a que tenemos que reforzar la institución. Un ingeniero forestal no siempre es bien visto por la comunidad y eso es un error, ya que somos un real aporte a la sociedad”, indicó Cornejo en su primer discurso.

Dentro de los desafíos que tendrá la nueva directiva estará apoyar una nueva Ley de Fomento Forestal, cuya tramitación se encuentra actualmente detenida en el Congreso por falta de consenso. Agregó que “aproximadamente 1,5 millones de hectáreas

de la superficie apta para plantación forestal actualmente está desarbolada. En su mayoría está muy erosionada y degradada, y se encuentra en manos de pequeños y medianos propietarios. No es conveniente, para el país ni para los propietarios de esta tierra, que por segundo año consecutivo no esté vigente la Ley de Fomento Forestal.

Junto con Cornejo, asumieron los nuevos presidentes regionales Marco Cordero (Coquimbo), Jorge Gándara (Maule), Fernando Muñoz (Biobío), Rodrigo Gutiérrez (Araucanía) y Felipe Leiva (Los Ríos).

En la Asamblea participaron Fernando Rosselot, director ejecutivo de INFOR, Fernando Olave en representación de CONAF y Jorge Céspedes, Seremi de agricultura de la Región del Maule.

Durante la actividad se colocó una placa recordatoria del Día del Ingeniero Forestal en dependencias de CONAF. Esta efeméride recuerda la creación del Colegio de Ingenieros Forestales el 3 de mayo de 1982. Además se entregó la distinción a la trayectoria profesional. En esta oportunidad el reconocimiento recayó en el ingeniero forestal Guillermo Álvarez de Araya, quien fue escogido por sus pares gracias a la destacada labor en la Corporación Nacional Forestal, especialmente en la Región del Maule.



Roberto Cornejo y Jorge Goffard colocando la placa en conmemoración del Día del Ingeniero Forestal



Guillermo Álvarez de Araya (centro) recibiendo distinción a la Trayectoria Profesional de manos de Roberto Cornejo (izq.) y Jorge Goffard (der.)

SE EXPONEN LOS MEJORES TRABAJOS DEL CONCURSO “VIVAMOS SIN INCENDIOS FORESTALES”



Más de cien afiches fueron presentados en dos exposiciones realizadas durante los meses de marzo y abril, en la ciudad de Santiago. Los trabajos corresponden a una selección de afiches ganadores de las nueve versiones que ya se han realizado del concurso escolar “Vivamos sin Incendios Forestales”, organizado por el Colegio de Ingenieros Forestales.

La primera de las exposiciones, denominada “Vivamos sin Incendios Forestales. Una mirada de los estudiantes”, se efectuó en Archivo Nacional, ubicado a un costado de la Biblioteca Nacional y perteneciente a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). El Salón habilitado para exposiciones permanentes, fue el lugar escogido para dar a conocer a un público masivo, los trabajos de estudiantes de enseñanza básica y media de todo el país.

La iniciativa contó con el apoyo de las empresas forestales Arauco, Mininco, Masisa y Forestal Los Lagos, y el patrocinio del Ministerio de Agricultura, a través de Conaf, del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Educación; además de la Corporación Chilena de la Madera (Corma).

Quienes visitaron la exposición pudieron ser testigos de la gran calidad de los dibujos, la riqueza imaginativa de las ideas, la fuerza de los mensajes, además de una gran variedad temática al servicio de la prevención de incendios forestales.

Lo mismo ocurrió con la exposición efectuada en el Instituto Juventud Providencia, centro cultural dependiente de la Municipalidad de Providencia, en el que se expusieron medio centenar de trabajos acompañados de una serie de documentales relativos a los incendios forestales, su prevención, combate y el impacto ambiental sobre la biodiversidad.

El siguiente paso es exponer estos trabajos en regiones, a través de una muestra itinerante que visite los establecimientos educacionales que han participado en las nueve versiones del concurso.



BREVES GREMIALES



Primera reunión de nuevo Directorio

El día 30 de mayo pasado se efectuó la primera reunión de la nueva Directiva nacional para el período 2014-2016, en dependencias del Colegio de Ingenieros Forestales.

Asistieron (izq. a der.): Marco Cordero, Carlos Ackerknecht, Roberto Cornejo, Miguel Espinosa, Jorge Gándara, Fernando Muñoz, Gabriela Omega y Jorge Goffard.

Aniversario 53 del Instituto Forestal

El día 19 de mayo se celebró en la Sede Metropolitana el aniversario 53 de INFOR. En la ocasión se reunieron diversas autoridades del sector forestal, contando con la presencia del Subsecretario de Agricultura, Claudio Ternicier.

A la derecha: Roberto Cornejo, Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales, junto con Fernando Rosselot, Director Ejecutivo de INFOR (izquierda) y Aarón Cavieres, Director Ejecutivo de CONAF (derecha).



Funcionaras del Instituto Forestal. Segunda de izquierda a derecha, Kimena Fernandez, fue distinguida por sus cuarenta años en la institución.



De izquierda a derecha: André Laroze, Secretario ejecutivo Certfor; Susana Benedetti, Gerente Metropolitana INFOR y Rodrigo Herrera, secretario ejecutivo AIFBN.



Ronda de reuniones con autoridades

Durante el mes de mayo y junio se realizaron reuniones de presentación del nuevo presidente del Colegio de Ingenieros Forestales, con autoridades del sector forestal.

Dentro de las autoridades visitadas estuvo el Director Ejecutivo de CONAF, Aarón Cavieres (imagen superior); el Director Ejecutivo de INFOR, Fernando Rosselot (imagen inferior izquierda) y la Gerente General de CORMA, María Teresa Arana (imagen inferior derecha).

Las reuniones continuarán, visitando a representantes académicos y gremiales, tanto a nivel nacional como regional.



EXTENSIÓN DEL FOMENTO A LA FORESTACIÓN DE PEQUEÑAS PROPIEDADES



*Iván Chacón
Decano
Facultad de Ciencias Forestales
Universidad de Talca*

El fomento a la forestación en Chile tiene una historia de unos 80 años, desde la Ley de Bosques de 1931, siguiendo con los convenios de forestación en los años 60 y 70, el D.L. 701 de 1974 y la Ley 19.561 de 1998. Ha sido una de las políticas más persistentes de nuestro país y ha significado la creación de unos 2,6 millones de hectáreas plantadas que hoy sustentan casi toda la economía forestal-maderera de nuestro país, excepto la leña, que sigue mayoritariamente basada en especies nativas. Esta política de fomento tiene fuertes detractores, especialmente el D.L. 701, que carga con el estigma de haber favorecido una gran concentración de la propiedad del patrimonio forestal exótico en tres grupos empresariales y de haber favorecido también la sustitución de bosque natural en una parte de la superficie forestada.

Pese a las críticas, no es correcto oponerse a un nuevo proyecto de fomento a la forestación, ya que el foco de cualquier nuevo impulso a la forestación será la pequeña propiedad y no las grandes empresas. De hecho el proyecto actualmente en el Congreso lo define así taxativamente. No hay viabilidad política ni social ni económica para volver a transferir fondos públicos, por la vía de subsidios a la forestación hacia grandes propietarios forestales.

Por el contrario, el incremento de la superficie forestada en manos de pequeños y medianos propietarios podría ser, en este momento, una herramienta para diversificar la propiedad del patrimonio y colaborar a su desconcentración. Este avance, sin embargo, debería complementarse con apoyo al manejo de este patrimonio por parte del Estado, orientando la comercialización de sus productos hacia la industria maderera pequeña y mediana. Para esto no se necesita una nueva ley, sino “voluntad política”.

“Forestar suelos sin cubierta vegetal genera beneficios económicos y notables externalidades positivas, tanto ambientales, por la protección de los suelos y la absorción de carbono atmosférico”

Además, bueno es repetirlo para que no se olvide: forestar suelos sin cubierta vegetal genera beneficios económicos y notables externalidades positivas, tanto ambientales, por la protección de los suelos y la absorción de carbono atmosférico, como económico-sociales, por su contribución al mejoramiento de la equidad, además del beneficio estético de ver bosques, aunque sean plantados, en vez de erosión y miseria.

El segundo argumento relativo a la sustitución de bosque nativo por plantaciones forestales, es falso. Este delito ha alcanzado un buen grado de fiscalización estatal y, principalmente, de control social que ha reducido esta situación a casos excepcionales. Además, los exigentes procesos de certificación a que están sometidos las empresas forestales constituyen un buen control paralegal contra este riesgo.

Termino señalando que no son las plantaciones forestales las responsables de la histórica disminución del bosque nativo, excepto en una proporción pequeña. En nuestro país hay unos 13 millones de hectáreas de bosque nativo y en el pasado fueron muchos más, distribuidas en la mayor parte del suelo fértil al sur de la III Región, pero las plantaciones exóticas no sobrepasan los 2,6 millones. ¿Dónde está el resto? Fue reemplazado por la agricultura, por las necesidades de infraestructura y viviendas, sufrió gigantescos incendios, fue utilizado como combustible para uso doméstico y para faenas productivas y mineras, fue sustituido por ciudades, caminos y lagos artificiales o se encuentran, lamentablemente, descubiertos de vegetación.

CREACIÓN DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS: UNA MIRADA OPERATIVA DESDE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



*Patricio Salinas Dillems
Ingeniero Forestal
Departamento Forestal Provincia de
Última Esperanza. CONAF
Registro CIFAG N°1176*

CONAF EN LA REGIÓN DE MAGALLANES

Para contextualizar el quehacer de la Corporación en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, es necesario señalar algunas características, como que administra once áreas silvestres protegidas, además del Parque Nacional Yendegaia (149.523 ha) recientemente creado, gracias a la donación de terrenos de la fundación homónima que lidera el filántropo norteamericano Douglas Tompkins. Estas doce unidades suman poco más de 7,2 millones de hectáreas (56% del territorio). En otras palabras, una región con una clara vocación por la conservación de la biodiversidad.

La presentación del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas ya genera, y generará durante su tramitación en el Congreso, un encendido debate en el que los trabajadores de CONAF tienen mucho que aportar. Es fundamental que la discusión aborde las singularidades regionales, las que en el caso de la Región de Magallanes son importantes.

Por otro lado, el sector forestal de la región se basa 100% en el manejo de bosque nativo, con aproximadamente 600 mil hectáreas manejables, a una tasa de explotación forestal de entre 1.500 a 1.800 hectáreas por año, principalmente en las provincias de Tierra del Fuego y Última Esperanza. Esto proporciona una importante vocación de aprovechamiento forestal para los territorios que no forman parte del SNASPE (Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado). A esto debe agregarse el extenso territorio cubierto por bosques de ñirre (*Nothofagus antarctica*), que se encuentran en áreas de transición insertas en los extensos predios ganaderos de la región y que sufren de una presión permanente por parte del ganado y de los propietarios que extraen leña, siendo hoy en día una gran incertidumbre su real estado de conservación y regeneración natural, situación que debemos reconocer como una deuda de parte de la institución.



La gestión operativa del combate de incendios así como las acciones de restauración podrían verse afectadas a partir de una separación institucional de las acciones en la región.

En el caso de la protección de los recursos naturales, nuestra región posee una muy baja tasa histórica de incendios forestales con un promedio anual de 22 ocurrencias y 250 hectáreas afectadas en promedio y una clara tendencia decreciente (11 en los últimos 5 años). Sin embargo, también debemos reconocer que las malas condiciones, cada vez más recurrentes en verano, como humedad relativa inferior a un 30%, vientos de más de 30 km/hora, pendientes de más de 30% y abundante material combustible, sumadas a la negligencia humana que ocasiona el 100% de los incendios en esta zona, son factores que pueden desencadenar mega eventos de miles de hectáreas como ha ocurrido en tres ocasiones, lamentablemente todas en el Parque Nacional Torres del Paine (años 1985, 2005 y 2011) y que suman entre ellos más de 40 mil hectáreas en total y 7 mil de ellas de bosque nativo, causando un daño irreparable a estos ecosistemas.



La creación de una nueva institucionalidad para la protección de la biodiversidad en las áreas silvestres protegidas, separada de la actual CONAF, plantea importantes desafíos operativos que es importante incluir en el futuro debate legislativo.

Durante el incendio forestal ocurrido el 2011 en el Parque Nacional Torres del Paine, hubo una coordinación y trabajo conjunto y mancomunado de las dos principales áreas técnicas de CONAF involucradas (Departamentos de Áreas Silvestres e Incendios Forestales), lo cual permitió realizar un trabajo más efectivo y oportuno. Afortunadamente la gran mayoría de los guardaparques del Parque Nacional Torres del Paine, posee capacitaciones o participaron de las brigadas forestales en anteriores temporadas. Sumado a lo anterior, los miembros del Departamento de Incendios Forestales conocen el territorio y a los trabajadores de este parque, lo cual facilita el entendimiento y el trabajo de combatir un incendio de estas características.

Lo anterior, sin sumar a los trabajadores del área administrativa y del área forestal, que cooperaron en lo que se les pidiera, dando como resultado una CONAF íntegramente volcada al trabajo de combate de aquel nefasto incendio forestal. ¿Cómo podrían trabajar así dos servicios diferentes, que por lo demás estarán en ministerios diferentes? Sin duda que a través de convenios y acuerdos

de tipo marco u otros, se puede lograr que un servicio apoye a otro, como hoy ocurre con el Ejército de Chile que apoya a CONAF con Brigadas de Incendios Forestales en todo el país (BRIFES), pero existen fundadas dudas que la coordinación, entendimiento, acoplamiento y unión que requiere un evento como el incendio Olgúin, se dará en dos servicios diferentes, retrocediendo finalmente en cuanto a eficiencia y en los resultados de tipo operativo.

Posterior a este incendio, se generó un cambio en las políticas internas de la Corporación a nivel central, dándole un mayor reconocimiento al Parque Nacional Torres del Paine, aceptando en parte su realidad, necesidades y demandas, situación que sigue en avance y siendo corregida, pero aún queda mucho trabajo e inversión que implementar en este parque.

Otro ejemplo de coordinación en lo operativo relacionado también al Parque Nacional Torres del Paine, corresponde al Departamento Forestal de la región, quienes han liderado y llevado adelante por más de 10 años el proceso de reforestación y monitoreo de las áreas afectadas por incendios forestales, haciendo campañas de terreno y poniendo recursos de esta área técnica en beneficio del parque. Del mismo modo, el Departamento de Incendios Forestales de Magallanes, pone a disposición de este parque la mayor parte de los recursos

humanos y equipos con los que se dispone regionalmente, dejando en prioridades secundarias otros territorios de la región como Tierra del Fuego o la misma Provincia de Magallanes. En todas estas instancias de trabajo conjunto, las coordinaciones resultan directas, sin cuestionar el destino del gasto de cada departamento, resultando totalmente eficiente un sistema de protección, recreación y recuperación.

¿Podrá llevar el futuro Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas un trabajo así, en forma autónoma? ¿El Servicio Forestal, o lo que quede de la CONAF, podrá seguir ejecutando gasto público y ejecutando acciones concretas de protección y prevención de incendios forestales, o ejecutando la importante labor de reforestación y monitoreo de áreas afectadas por los incendios, en un territorio que administra otro servicio?

Estas interrogantes sobre la gestión operativa en el territorio, que por lo demás no son fáciles de contestar, parecen no haber sido abordadas en el proyecto de ley y son fundamentales, ya que la sociedad nos evalúa como servicio público por como actuamos en el día a día y nos reconoce como una institución unida y no como tres departamentos técnicos individuales.

Otra interrogante sin resolver es el destino del actual soporte administrativo, legal, logístico e informático de CONAF. ¿Se entrega al nuevo servicio, se queda en la CONAF, o se dividen? En el caso de la Región de Magallanes, los problemas que podría generar cualquiera de las tres opciones son relevantes, ya que con la planta actual de trabajadores que cumplen funciones en estos departamentos y los recursos disponibles, ya existen algunas deficiencias.

A esto se debe añadir un tema logístico relacionado a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios a través del mercado público, que burocratiza las decisiones hasta dejar competencias y responsabilidades incorporadas en las personas y no en los cargos (observadores, operadores y supervisores del mercado público), por esto una separación institucional arriesga entrampamientos que pueden tener consecuencias en la gestión diaria, ya que muchos de los bienes que se adquieren son de uso diario y no se pueden postergar (alimentación, gas, combustible, leña), sobre todo en la condición de aislamiento que poseen algunos guardaparques de la región y también en otras partes el país.

Sobre la base de los ejemplos expuestos, pareciera que la opción de analizar lo actual y ver cómo fortalecerlo y modernizarlo, debería ser la primera opción del Ejecutivo. Un cambio en la administración actual llevaría a un proceso incierto de ajuste que atentaría contra los resultados en materia

de conservación que se han logrado en 40 años con los escasos recursos que dispone el Estado para ello.

Si bien es cierto lo indicado por OCDE sobre la dispersión a nivel de servicios y ministerios que hay en materias ambientales y de biodiversidad de nuestro país, la opción de desmembrar la institución que lo ha hecho mejor y que tiene más experiencia no es la más adecuada. Por el contrario, lo más prudente sería entregarle mayores potestades legales y recursos, para que a través de un plan de largo plazo adquiera mayores responsabilidades y las funciones restantes, y se logre finalmente una mejor conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad del país, y en donde la visión del Estado de Chile para con sus recursos naturales, finalmente sea la de disponer los recursos humanos y financieros que necesita.





CONCLUSIONES

Finalmente, independiente de la opción y dirección que tome el país sobre la mantención o división de CONAF y la creación del Servicio Biodiversidad y Áreas Protegidas, lo que el Ejecutivo debe procurar es cómo entregar mayores recursos a las instituciones que manejarán estas materias. Solo por nombrar algunas acciones urgentes está la necesidad de un plan de inversión en infraestructura para los próximos diez años, acorde a la creciente demanda por recreación (turismo) en nuestras áreas silvestres protegidas. Desarrollar inversión en materias de investigación, que permita tomar decisiones oportunas y correctas sobre la administración de las áreas protegidas y su nivel de degradación o de

conservación y compatibilizarlo con las demandas por uso público, que no cesará y crecerá aún más. Mejorar la planta de dotación que trabaja o trabajará en las áreas protegidas, considerando aumentar el número de profesionales y técnicos, mejoramiento de grados a los actuales guardaparques y funcionarios y, brindar mejores capacitaciones para nivelar conocimientos. Implementar por fin un uniforme inequívoco y que pueda llegar a todos y en las calidades que exige nuestra variada diversidad geográfica. Parecen cosas simples, pero que finalmente si no se ejecutan, el próximo informe de la OCDE en temáticas ambientales será nuevamente negativo, ya sea con o sin Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

RECORDANDO A ORLANDO MARTÍNEZ VALDÉS



Nuestro colega y amigo Orlando Feliciano Martínez Valdés (Q.E.P.D.), conocido por todos como el “Flaco Martínez”, hijo de Feliciano y Zulema, nació un 12 de agosto de 1952, en Santiago, viviendo en sus primeros años en un placentero barrio de Quinta Normal. Posteriormente, se unió en Vínculo Matrimonial con Ana María Ramírez, en 1993, en la ciudad de La Serena. Frutos de este vínculo son sus hijos Juan Pablo y Paulina.

Por motivos laborales, desde 1983 se estableció en La Serena, radicándose luego junto a su familia, en el sector Terrazas de Peñuelas, comuna de Coquimbo.

Inicia su vida laboral en 1983, en la Oficina Provincial Elqui de CONAF, trabajando en el Programa Especial de Forestación (PEFOR), instancia donde continúa hasta 1985.

El año 1985, se tituló de Ingeniero Forestal de la Universidad de Chile, aprobando su examen con distinción. Su desarrollo laboral lo lleva a desempeñarse, entre 1985 y 1999, como Jefe del Programa Control Forestal de la Región de Coquimbo.

Premio a su responsabilidad y excelente desempeño es su contratación indefinida en CONAF desde abril de 1986, lo que se consolida en el año 1987, en que ingresa a la Planta Profesional de CONAF, con sede en oficina regional, La Serena.

Desde 1999 hasta el año 2010 desempeña la Jefatura del Departamento de Administración y Fiscalización Forestal de la Región de Coquimbo, cargo que, asociado al de Control Forestal, termina por hacerlo conocido a nivel nacional.

En el año 2010 asume como Encargado de la Unidad Forestal en la Oficina Provincial de Elqui, paralelamente a la Jefatura de la Unidad de Administración y Fiscalización de la Legislación Forestal y del Programa de Arborización en la misma oficina. En estas funciones lo sorprende una repentina enfermedad que termina con su vida a comienzos del mes de abril pasado. Con su partida, CONAF ha perdido un gran profesional que dedicó parte importante de su vida al trabajo en las zonas áridas.

APORTES DESTACADOS

Es destacable su participación y aportes en la generación del Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF), herramienta que ordena y guía el accionar normativo de CONAF, como también lo es en el último periodo su gestión en el Programa de Arborización.

También demostró su preocupación gremial, apoyando la elaboración de los estatutos del Sindicato de Trabajadores de CONAF en la Región de Coquimbo y en la conformación de la sede regional de Ingenieros Forestales.

Son innumerables sus aportes durante su trayectoria en temas de Prevención de Riesgo y Capacitaciones diversas en el ámbito técnico, tanto internamente como respecto de los usuarios y comunidad en general.

Su compromiso y entrega por el trabajo, sobre la base de sus capacidades técnicas y humanas, incluso benefició a profesionales de otras regiones del país.

Participó activamente en grupos de trabajo, cuyo planteamiento central era encontrar la forma de hacer una mejor labor en la fiscalización forestal, avanzando hacia el gran sueño de la gran mayoría de quienes laboran en CONAF, concretar el manejo sustentable de nuestro recurso forestal.

Dedicó su vida profesional a la Corporación Nacional Forestal y, por lo mismo, se asegura con certeza que es uno de los que colaboraron a engrandecer y hacer comprender la gran labor que realiza CONAF en el ámbito de la protección y desarrollo del sector rural y forestal del país.

SU PERSONALIDAD, MOTIVO DE ESTIMA

Nuestro querido y recordado amigo, compañero de universidad y colega fue querible por su particular sentido del humor, especialmente en circunstancias en que producto del debate técnico, se hacía necesario bajar la tensión o la adrenalina, oportunidad en que Orlando distendía el ambiente con alguna intervención ocurrente y llena de sentido del humor, cualidad que matizaba con algo de ironía, la cual no siempre era entendida de inmediato, lo que agregaba un sello que lo hizo muy personal. Destacó también por el respeto a la opinión de los demás, aunque no estuviera de acuerdo. Pero, a la vez, sabía defender con firmeza sus planteamientos.

Por lo anterior, sus cercanos señalan que han perdido no sólo un aliado en la defensa de la conservación del medio ambiente, sino una persona de una gran calidad humana, vacío que sin duda será difícil llenar.

PUBLICACIONES



Estado del Arte Las Plantaciones Forestales y el Agua

El Instituto Forestal (INFOR), con el apoyo de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y del Grupo Ambiental de Empresas Forestales agrupadas en la Corporación Chilena de la Madera (CORMA), analizan la relación entre plantaciones forestales y el agua, en base a la metodología de la Matriz de Marco Lógico, con el fin de definir y plantear en la materia lineamientos de corto, mediano y largo plazo, bajo una perspectiva ecosistémica y multidisciplinaria

Editores: Roberto Ipinza, Paola Jofré

Año: 2013

Disponible en: Biblioteca INFOR.



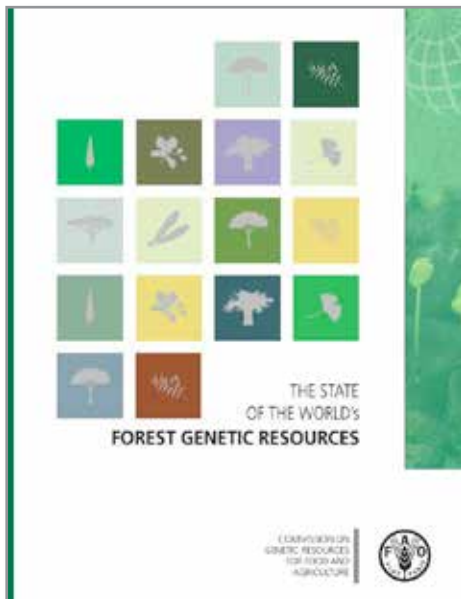
Mejoramiento Genético de Eucaliptos en Chile

Reseña de las acciones realizadas en Chile en materia de mejoramiento genético del género eucalipto en Chile. La publicación surge tras el Congreso latinoamericano "Eucaliptos mejorados para aumentar la competitividad del sector forestal en América Latina", realizado en Pucón los días 22 y 23 de noviembre de 2012.

Editores: Roberto Ipinza, Santiago Barros, Braulio Gutiérrez y Nuno Borralho.

Año: 2014

Disponible en: Biblioteca INFOR



El Estado de los Recursos Genéticos Forestales Mundiales

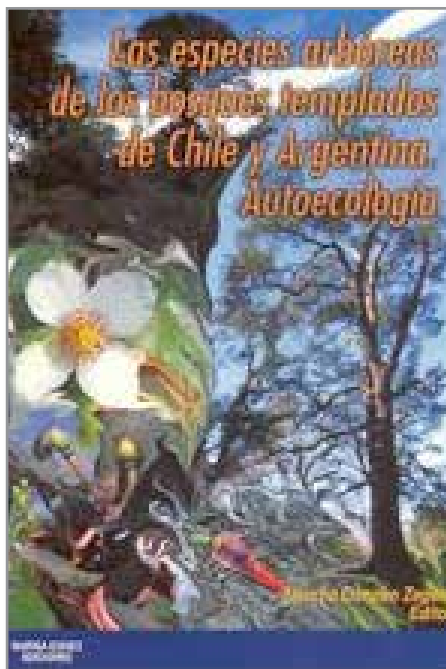
El primer volumen del libro “The State of the World’s Forest Genetic Resources” entrega información y conocimiento para emprender acciones de conservación y manejo sostenible de los recursos genéticos forestales a nivel nacional, regional y mundial.

Editor: Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

Año: 2014 (Edición en inglés)

Disponible en:

<http://www.fao.org/forestry/fgr/64582/en/>



Las especies arbóreas de los bosques templados de Chile y Argentina. Autoecología.

Nueva edición del libro que trata sobre el comportamiento ecológico de las especies forestales y arborescentes de Chile y Argentina ante su medio biótico y abiótico. En él se analizan casi un centenar de especies, donde se dan a conocer sus características fenotípicas, distribución geográfica, tipos de suelos que habitan, clima, vegetación asociada y variación morfológica. Además, se entregan sus características de floración, fructificación y semillación, aportando datos sobre el crecimiento y desarrollo de las plantas.

Editor: Claudio Donoso.

Año: 2014

Disponible en: Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales de la UCh.



Colegio de Ingenieros Forestales A.G.

TE INVITA A PARTICIPAR EN ESTE ENTRETENIDO CONCURSO Y JUNTOS ¡VIVAMOS SIN INCENDIOS FORESTALES!

El Colegio de Ingenieros Forestales A.G. invita a todos los estudiantes de enseñanza básica y media a participar en el décimo concurso de afiches: **“VIVAMOS SIN INCENDIOS FORESTALES”** solo tienes que pensar cómo evitarías los incendios forestales y luego enviarnos tu mejor afiche.



Los afiches ganadores participaran en una exposición durante el mes de diciembre.

PREMIOS POR CATEGORÍA:



UN NOTEBOOK

1º LUGAR



UNA TABLET

2º LUGAR



UN SMARTPHONE

3º LUGAR

IMAGENES DE PREMIOS REFERENCIALES

Además se premiará el establecimiento que tenga la mayor participación porcentual, en relación a su matrícula 2014

TRABAJOS GANADORES 2013



FECHA DE INICIO RECEPCIÓN DE TRABAJOS: 01/08/2014 • FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN DE TRABAJOS: 17/10/2014
ENVÍA TU TRABAJO A: COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES A.G. - SAN ISIDRO 22, OF. 503, SANTIAGO

CON EL APORTE DE:



PATROCINAN:



SIGUENOS EN:



@CIFAG



COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES

VER BASES EN: WWW.CIFAG.CL